

ORANETRUCK AGROINDUSTRIAS S.A.

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORANETRUCK AGROINDUSTRIAS S.A.  
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014

En el domicilio social de la Compañía, la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 10H30, en sus oficinas ubicadas en la Parroquia de Puembo, calle vía Puembo S/N Kilómetro 2, se reúne la Junta General Accionistas de la Compañía Oranetruck Agroindustrias S.A.

Asisten a la Junta, los siguientes accionistas: Pierre Ezequiel Landázuri Wiets y Javier Alberto Franco Echeverri, el señor Javier Alberto Franco Echeverri presidente de la Compañía ORANETRUC AGROINDUSTRIAS S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, preside e instala la Junta General de accionistas y actúa como Secretario el señor Pierre Ezequiel Landázuri Wiets, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que se constate el quórum, confirmándose la siguiente asistencia:

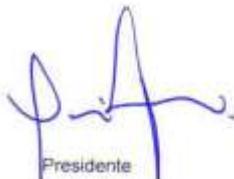
| ACCIONISTA                | REPRESENTACION | ACCIONES | %        |
|---------------------------|----------------|----------|----------|
| Pierre Ezequiel Landázuri | 408,00         | 408      | 51,00 %  |
| Javier Alberto Franco     | 392,00         | 392      | 49,00 %  |
| TOTAL                     | 800,00         | 800      | 100,00 % |

Una vez que ha sido constatado el quórum, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y solicita al Secretario se dé lectura a la convocatoria, que incluye el orden del día, así:

- Conocer y aprobar el Balance General financiero y el Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2013
- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Enseguida que el Secretario verificó la asistencia y los derechos de los accionistas presentes, así como el quórum estatutario y legal requerido por ley, procede a confirmar que todo el capital suscrito y pagado se encuentra presente en la Junta por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales han sido previamente conocidos por los accionistas concurrentes.

Una vez conocidos, discutidos y resueltos los puntos contenidos en el orden del día, el presidente de la junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta Acta. Reinstalada la junta, el secretario procede a dar lectura, la cual es totalmente aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, por lo que a las 12:30 horas el presidente declara concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía.



Presidente

Javier Alberto Franco



Secretario

Pierre Ezequiel Landázuri